

CON FUNDAMENTO EN LAS NORMAS GENERALES SOBRE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO DE HIDALGO Y EN EL CAPÍTULO III FRACCIÓN DECIMA DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y BAJA DE BIENES MUEBLES, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

### CONVOCA

A participar en el procedimiento de Adquisición con invitación a tres proveedores; para la enajenación del lote de Bienes Muebles (Vehículos Chatarra), se llevara a cabo en las siguientes fechas:

**El acto de la Junta de Aclaración de las Bases**, se efectuará el día Lunes 23 de Noviembre de 2015 a las 14:00 horas en la Dirección de Administración y Finanzas, del Edificio “b” de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en: Carretera Ixmiquilpan – Capula, km 4, Colonia el Nith, Ixmiquilpan, Hgo. C.P. 42300. Conforme a lo siguiente

**El acto de Presentación de Ofertas** se llevará a cabo el día Martes 24 de Noviembre de 2015, a las 14:00 horas en la Dirección de Administración y Finanzas, del Edificio “b” de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en: Carretera Ixmiquilpan – Capula, km 4, Colonia el Nith, Ixmiquilpan, Hgo. C.P. 42300

**El acto de Fallo** se realizará el día Martes 24 de Noviembre de 2015, a las 16:00 horas en la Dirección de Administración y Finanzas, del Edificio “b” de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, ubicada en: Carretera Ixmiquilpan – Capula, km 4, Colonia El Nith, Ixmiquilpan, Hgo. C.P. 42300

Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional por un importe del 10% del valor fijado a los bienes mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor de La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital

El retiro de los bienes adjudicados en existencia, deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de fallo y entregas subsecuentes en forma Inmediata.

A los actos de carácter público podrán asistir los participantes cuyas ofertas hubiesen sido desechadas, así como cualquier persona aún sin haber obtenido las bases, en cuyo caso únicamente registrarán su asistencia y se abstendrán de intervenir durante el desarrollo de dichos actos.

Si la Invitación se declara desierta, se procederá a una subasta en el mismo evento del Acto de Fallo.

Ixmiquilpan Hgo., a 18 de Noviembre de 2015.

**Atentamente.**  
**C.P. Daniel Javier Flores Vergara.**  
**Director de Administración y Finanzas.**



[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

Carr. Ixmiquilpan-Capula km. 4, Col. El Nith, Ixmiquilpan, Hgo., C.P. 42300

Tel.: (759) 723 27 89 al 93, Fax.: (759) 723 27 88

[www.utvm.edu.mx](http://www.utvm.edu.mx)